

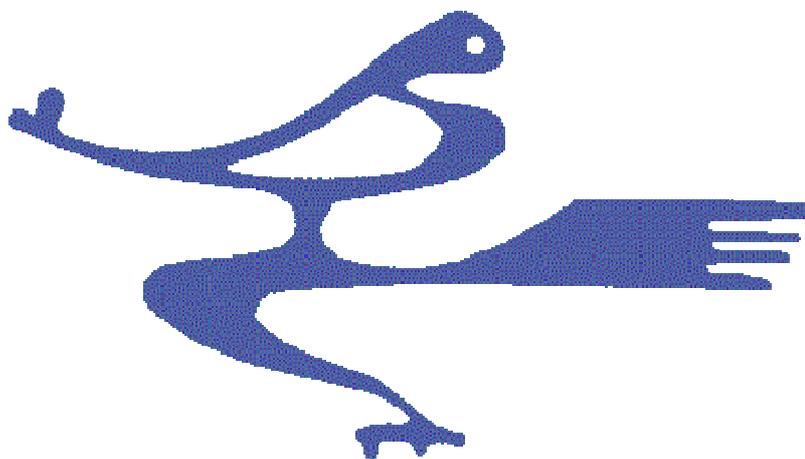


FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

DEPORTE
GALEGO

galicia



FEDERACIÓN GALEGA DE PATINAXE

**NORMAS AUTONÓMICAS
PATINAXE ARTISTICA
TEMPORADA 2015**



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

NORMAS COMUNES PARA TODAS LAS COMPETICIONES:

1) PLAZOS DE INSCRIPCIÓN DE LAS COMPETICIONES

- Las inscripciones de los campeonatos se realizarán por fax, correo electrónico o presentándolas directamente en la Federación, en su sede de A Coruña o en su delegación de Vigo.
- El plazo de inscripción finaliza el **MIÉRCOLES** de la tercera semana anterior a la celebración de la competición. **(24 días antes del cto.)**
- En ningún caso, serán admitidas inscripciones fuera de dicho plazo.
- Será voluntario presentarse a figuras obligatorias y/o libre en cualquiera de las pruebas de niveles, y 1ª Categoría, y no habrá clasificaciones de combinada.
- Será obligación de cada club cerciorarse (preferiblemente por teléfono) antes del fin del plazo de inscripción de cada campeonato que la Federación, o Delegación en el caso de Pontevedra, recibió correctamente la inscripción de participantes.
- **El plazo para presentar bajas en un campeonato finaliza el miércoles de la semana anterior al mismo. (10 días antes del cto)**

2) LA ORGANIZACIÓN DE LOS CAMPEONATOS pueden hacerla uno o varios clubes en colaboración con la Federación Gallega de Patinaje.

- Las solicitudes de organización de Campeonatos podrán enviarse a la Federación Gallega de Patinaje hasta finales del mes de Octubre, y ésta junto con el Comité de Trabajo se encargará de la distribución de los mismos.
- En la organización de los Campeonatos de Grupos-Show los clubs que lo soliciten deberán enviar un proyecto de organización del evento informando del lugar de celebración, de las características de la pista, aforo, vestuarios, restaurantes cercanos etc...y será la FGP quien concederá dicha organización. Se tendrá en cuenta la rotación de las provincias que lo soliciten con el criterio más estricto posible para que todos los clubs puedan optar a este campeonato si así lo desean. Si el club al que se le ha concedido la organización del campeonato, finalmente no pudiera organizarlo, por causa de fuerza mayor, estará obligado a correr con los gastos del mismo y el campeonato sería organizado por la FGP
- Los jueces serán cinco más el juez árbitro más un asistente y 1 Calculador en los Campeonatos Gallegos que dan acceso a Campeonatos de España.
- En el resto de los campeonatos podrán ser tres jueces incluido el juez árbitro o tres jueces más el juez árbitro.
- Las zonas de los jueces y calculadores deben estar aisladas para no ser molestados.

3) SORTEOS

- El sorteo de los Grupos de Figuras Obligatorias y del Orden de Salida se realizará el miércoles anterior a cada campeonato y la información será proporcionada tanto en la sede de A Coruña como en la delegación de Vigo.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

4) FICHAS

- Aquellos patinadores, entrenadores y delegados que carezcan de ficha no podrán participar en la competición ni estar en las zonas reservadas para ellos.
- **Sólo en casos excepcionales y justificados, el Técnico podrá delegar la asistencia a un campeonato en cualquier otra persona que esté en posesión de licencia federativa en vigor durante esa temporada, previa comunicación a la FGP**

5) CATEGORIAS: Los patinadores, según su nivel, están agrupados en:

- Primera Categoría o Categoría Nacional.
- Segunda Categoría (es obligatorio competir en dicha categoría y pasar los mínimos exigidos para participar en Primera Categoría).
- Niveles (no es obligatorio competir en estos campeonatos, sino que será decisión del entrenador participar en dicho evento).

6) HORARIOS

- Ningún campeonato se celebrará, a ser posible, en día laborable o en domingo por la tarde.
- Las competiciones se celebrarán en sesiones independientes de mañana y tarde.

7) MÚSICAS

- Es obligatorio presentar la música en CD.
- Los patinadores tendrán que tener un CD para el disco "Corto" y otro para el disco "Largo".

8) ENTRENADORES

- Todos los clubes deben tener obligatoriamente y como mínimo un entrenador titulado.
- Un entrenador de un Club puede serlo también de otro previa conformidad de ambos clubes.
- Un entrenador no podrá tener ficha por más de dos clubes.
- Un patinador con licencia federativa en vigor y en posesión de licencia de entrenador podrá actuar como entrenador de su propio Club y previa conformidad de éste, en otro club cualquiera.

9) ENTREGA DE TROFEOS

- La entrega de trofeos deberá realizarse por personal ajeno a los jueces de la competición.
- **La Federación entregará, para todas las categorías de 1ª y 2ª, las medallas de los tres primeros clasificados, tanto en figuras obligatorias como en la modalidad de libre, excepto en los campeonatos autonómicos que entregará copa al campeón gallego. En Grupos- Show solamente entregará el trofeo del Campeón.**
- Se entregarán diplomas a los patinadores que pasen de 2ª a 1ª Categoría y a los patinadores aptos de Niveles.

10) DELEGADOS

Obligaciones y Derechos:

- Estar con sus patinadores a pie de pista durante la competición y organizarlos en las ceremonias de apertura y cierre, si procede, y de acuerdo con la Organización.
- Representar y atender a los patinadores del club al que pertenecen.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

- Recibir toda la información relacionada con el desarrollo del evento.
- Ser consultado para cualquier variación en el programa establecido por la Organización o el Comité Regional.
- Denunciar cualquier irregularidad que crea conveniente en el transcurso del evento, dirigiéndose al Delegado Federativo o, en su defecto, cualquier representante de la Federación.
- Firmar el acta del evento una vez finalizado el mismo. En caso de reclamación, ésta deberá formularse mediante escrito firmado por el propio interesado o por el delegado oficial y presentarse al juez-árbitro dentro del plazo de los 15 minutos siguientes al momento de haberse producido el hecho objeto de la reclamación.
- Recibir información de todas las clasificaciones del evento.
- Entregar los CD y las fichas de los patinadores, entrenadores y la suya propia en la mesa de calculadores 30' antes del inicio de la competición.
- Comunicar rápidamente a la mesa de calculadores la BAJA de cualquiera de sus patinadores antes o durante el evento.
- Para cualquier consulta referente a la COMPETICIÓN, solo podrá dirigirse al Delegado Federativo, o en su defecto, cualquier representante de la Federación.
- No podrá dirigirse a ningún miembro del Jurado, Calculadores y Megafonía sin autorización y en presencia del Delegado Federativo y siempre por cuestiones generales "NO TECNICAS".

11) TROFEOS AMISTOSOS

Los trofeos organizados por los clubes tendrán que estar autorizados por la FGP, así como también los jueces que formen parte de los mismos. Los honorarios de los jueces serán los establecidos por la Federación Galega de Patinaxe para este tipo de eventos (consultar con la FGP).

12) PATINADORES CONVOCADOS AL PLAN DE TECNIFICACIÓN

No será obligatoria la asistencia de los entrenadores, no obstante, los patinadores menores de edad que sean convocados a las distintas concentraciones del Plan de Tecnificación tendrán que acudir obligatoriamente con un responsable, que se hará cargo de ellos tanto en el desplazamiento como durante el tiempo que dure la jornada.

13) PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE MEDALLAS Y TROFEOS

En primer lugar serán llamados los tres primeros clasificados al "Podium", y una vez estén situados en el mismo, se nombrará a la persona que efectuará la entrega de la medalla de "Oro" al campeón, una vez efectuada la entrega, serán llamadas las dos restantes personas que entregarán las correspondientes medallas de "Plata" y "Bronce".

En caso de que se entreguen trofeos se seguirá el mismo procedimiento una vez se hayan entregado las medallas.

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

1ª CATEGORÍA: BENJAMIN: Tener menos de 10 años la temporada vigente

INDIVIDUAL

FIGURAS OBLIGATORIAS (Escuela):

ALEVIN	GRUPO	EXERCICIO
	I	Nº3 ocho exterior atrás
		Nº5A/B cambio ocho exterior adelante
		Nº14 bucle exterior adelante
		Nº8A/B tres exterior adelante

ALEVIN	GRUPO	EXERCICIO
	II	Nº4 ocho interior atrás
		Nº5A/B cambio ocho exterior adelante
		Nº14 bucle exterior adelante
		Nº9A/B tres interior adelante

PROGRAMA OBLIGATORIO (CORTO) 2.30 +/- 10 segundos

- Combinación de tres a cinco saltos simples que debe incluir obligatoriamente un turen. Sólo se permiten saltos de una rotación
- Axel
- Salto opcional: LUTZ D.METZ D.SALCHOW
- Pirueta Baja interior (3 vueltas)
- Secuencia de pasos en: **DIAGONAL**
- Pirueta alta exterior adelante con entrada (3 vueltas)
- Pirueta exterior atrás opcional: ALTA,BAJA,ÁNGEL (3 vueltas)

Atención: El orden de ejecución de los elementos será el mencionado.

- 1- **Elemento saltado**
- 2- **Elemento saltado**
- 3- **Pirueta**
- 4- **Elemento saltado**
- 5- **Pirueta**
- 6- **Pasos**
- 7- **Pirueta**

- IMPORTANTE: TODOS LOS PATINADORES QUE PARTICIPEN EN ESTA CATEGORIA NO SE PODRÁN CLASIFICAR PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA

EL RESTO DE CATEGORÍAS SIGUE EL REGLAMENTO TÉCNICO QUE LA RFEP PUBLICA CADA AÑO EN LA PÁGINA WEB www.fep.es

FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

FIGURAS DE ESCUELA

Nº	PIÉ	FIGURA	EXT. ADEL.	INT. ADEL.	EXT. ATRÁS	INT. ATRÁS
1	A	OCHO	X			
2	A			X		
3	A				X	
4	A					X
5	A/B	CAMBIO OCHO	X			
6	A/B				X	
7	A	TRES	X			
8	A/B		X			
9	A/B			X		
10	A	DOBLE TRES	X			
11	A			X		
12	A				X	
13	A					X
14	A	BUCLE	X			
15	A			X		
16	A				X	
17	A					X
18	A/B	BRACKET	X			
19	A/B			X		
20	A/B	ROCKER	X			
21	A/B			X		
22	A/B	CONTRA ROCKING	X			
23	A/B			X		
24	A/B	PARRAFO OCHO	X			
25	A/B				X	
26	A/B	CAMBIO TRES	X			
27	A/B			X		
28	A/B	CAMBIO DOBLE TRES	X			
29	A/B				X	
30	A/B	CAMBIO BUCLE	X			
31	A/B				X	
32	A/B	CAMBIO BRACKET	X			
33	A/B			X		
34	A/B	PARRAFO TRES	X			
35	A/B				X	
36	A/B	PARRAFO DOBLE TRES	X			
37	A/B				X	
38	A/B	PARRAFO BUCLE	X			
39	A/B				X	
40	A/B	PARRAFO BRACKET	X			
41	A/B				X	



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

PARA DICTAMINAR QUE PATINADORES ABREN FIGURA

ABREN FIGURA

Nº Patinadores

1	1	1	1		1
1	2	1	2		2
1	2	3	1		3
1	2	3	4		4
1	3	4	5		5

1	3	5	6		6
1	3	5	7		7
1	3	5	7		8
1	4	6	8		9
1	4	7	9		10

1	4	7	10		11
1	4	7	10		12
1	5	8	11		13
1	5	9	12		14
1	5	9	13		15

1	5	9	13		16
1	6	10	14		17
1	6	11	15		18
1	6	11	16		19
1	6	11	16		20

1	7	12	17		21
1	7	13	18		22
1	7	13	19		23
1	7	13	19		24
1	8	14	20		25

1	8	15	21		26
1	8	15	22		27
1	8	15	22		28
1	9	16	23		29
1	9	17	24		30

SORTEO DEL ORDEN DE SALIDA

- a) El sorteo del Orden de Salida del disco CORTO será un sorteo puro.
- b) El sorteo del Orden de Salida de los grupos del disco LARGO se efectuará por la clasificación de los puestos obtenidos de todos los patinadores por WHITE del disco CORTO.

INDIVIDUALES

PARTICIPANTES	GRUPOS DE SORTEO	GRUPOS DE CALENTAMIENTO
De 1 a 3	Invertir el orden	1 - GRUPO
4	2 + 2	1 - GRUPO
5	3 + 2	1 - GRUPO
6	3 + 3	1 - GRUPO
7	4 + 3	2 - GRUPOS
8	4 + 4	2 - GRUPOS
9	5 + 4	2 - GRUPOS
10	5 + 5	2 - GRUPOS
11	6 + 5	2 - GRUPOS
12	6 + 6	2 - GRUPOS
13	5 + 4 + 4	3 - GRUPOS
14	5 + 5 + 4	3 - GRUPOS
15	5 + 5 + 5	3 - GRUPOS
16	6 + 5 + 5	3 - GRUPOS
17	6 + 6 + 5	3 - GRUPOS
18	6 + 6 + 6	3 - GRUPOS
19	5 + 5 + 5 + 4	4 - GRUPOS
20	5 + 5 + 5 + 5	4 - GRUPOS
21	6 + 5 + 5 + 5	4 - GRUPOS
22	6 + 6 + 5 + 5	4 - GRUPOS
23	6 + 6 + 6 + 5	4 - GRUPOS
24	6 + 6 + 6 + 6	4 - GRUPOS
25	5 + 5 + 5 + 5 + 5	5 - GRUPOS
26	6 + 5 + 5 + 5 + 5	5 - GRUPOS
27	6 + 6 + 5 + 5 + 5	5 - GRUPOS
28	6 + 6 + 6 + 5 + 5	5 - GRUPOS
29	6 + 6 + 6 + 6 + 5	5 - GRUPOS
30	6 + 6 + 6 + 6 + 6	5 - GRUPOS

PAREJAS ARTÍSTICO

PARTICIPANTES	GRUPOS DE SORTEO	GRUPOS DE CALENTAMIENTO
De 1 a 3	Invertir el orden	1 - GRUPO
4	2 + 2	1 - GRUPO
5	3 + 2	2 - GRUPOS
6	3 + 3	2 - GRUPOS
7	4 + 3	2 - GRUPOS
8	4 + 4	2 - GRUPOS
9	3 + 3 + 3	3 - GRUPOS
10	4 + 3 + 3	3 - GRUPOS
11	4 + 4 + 3	3 - GRUPOS
12	4 + 4 + 4	3 - GRUPOS
13	4 + 3 + 3 + 3	4 - GRUPOS
14	4 + 4 + 3 + 3	4 - GRUPOS
15	4 + 4 + 4 + 3	4 - GRUPOS
16	4 + 4 + 4 + 4	4 - GRUPOS

PAREJAS DANZA

PARTICIPANTES	GRUPOS DE SORTEO	GRUPOS DE CALENTAMIENTO
De 1 a 3	Invertir el orden	1 - GRUPO
4	2 + 2	1 - GRUPO
5	3 + 2	1 - GRUPO
6	3 + 3	2 - GRUPOS
7	4 + 3	2 - GRUPOS
8	4 + 4	2 - GRUPOS
9	5 + 4	2 - GRUPOS
10	5 + 5	2 - GRUPOS
11	4 + 4 + 3	3 - GRUPOS
12	4 + 4 + 4	3 - GRUPOS
13	5 + 4 + 4	3 - GRUPOS
14	5 + 5 + 4	3 - GRUPOS
15	5 + 5 + 5	3 - GRUPOS
16	4 + 4 + 4 + 4	4 - GRUPOS



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

CALENTAMIENTO EN LAS COMPETICIONES

Disco Corto y Programa Libre (Individual y Parejas Artístico) Danza Original y Danza Libre

Para cada Grupo de salida:

EL TIEMPO DEL PROGRAMA + DOS MINUTOS

Figuras Obligatorias

QUINCE MINUTOS antes de la competición

DIEZ MINUTOS entre la segunda y la tercera figura.

Si el número de participantes es inferior a 8 habrá un entrenamiento extra de cinco (5) minutos entre la tercera y la cuarta figura.

Danzas Obligatorias

Cada Grupo tiene 15 segundos de calentamiento sin música y seguidamente cada grupo efectuará un calentamiento de dos(2) minutos con la música de la danza a ejecutar.(igual para parejas de danza y solo dance)

MARGEN DE TIEMPO DE LOS PROGRAMAS

Todos los programas **CORTOS** tienen un margen de tiempo permitido de **+/- de 0 a 5"** segundos

Todos los programas **LARGOS** tienen un margen de tiempo permitido de **+/- de 0 a 10"** segundos

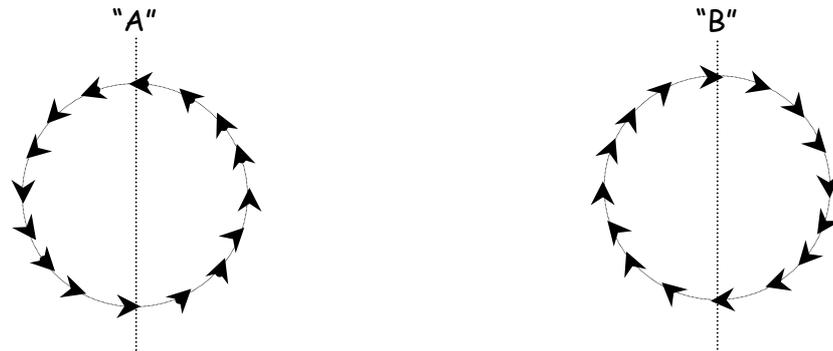
Una vez iniciada la música, si el patinador efectúa un movimiento en cualquier parte del cuerpo, el juez árbitro dará por empezado el tiempo del disco a ejecutar.

La duración de las músicas se controlará con rigor y el patinador será sancionado si se le detecta falta de tiempo en el mismo (se descontará una décima por la puntuación de cada juez, tanto en dificultad como en estilo).

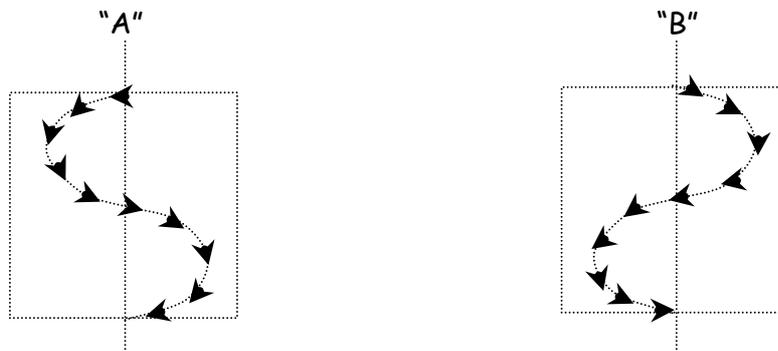
DESCRIPCIÓN DE LAS SECUENCIAS DE PASOS DEL PROGRAMA CORTO

Todas las secuencias de pasos tienen que ser ejecutadas de acuerdo con el carácter de la música usando trabajo de pies avanzado. Cada paso de la secuencia tiene que ser progresivo. No se permite retroceder. Se permiten paradas cortas de acuerdo con la música. **En el programa corto no se permiten saltos con una preparación, ejecución y aterrizaje visible o evidente.**

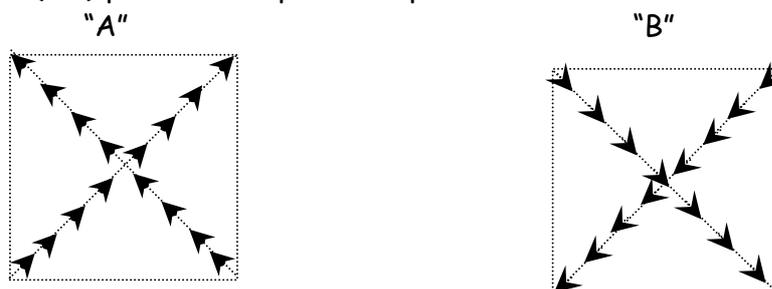
Año 2013 y 2016 La secuencia de pasos será: **“TRABAJO DE PIES EN CIRCULAR”**
PATRONES DE CÍRCULOS “A” o “B”. Se patina, en círculo completo u ovalado, utilizando por lo menos tres cuartas (3/4) partes del ancho de la pista, usando pasos avanzados **“Footwork”**.



Año 2014 y 2017 La secuencia de pasos será: **“TRABAJO DE PIES EN SERPENTINA”**. **PATRONES EN SERPENTINA “A” o “B”**. Se patina, empezando en cualquier terminal de la pista y progresando hasta realizar por lo menos dos (2) curvas de no menos de la mitad (1/4) del ancho de la pista de patinaje y terminando en el otro lado opuesto de la pista, usando pasos avanzados **“Footwork”**.



Año 2015 y 2018 La secuencia de pasos será: **“TRABAJO DE PIES EN LÍNEA RECTA”**. **PATRONES EN DIAGONAL “A” o “B”**. Se patina, empezando en una esquina de la pista y terminando cerca de la esquina diagonal opuesta a la misma. Se tendrá que cubrir por lo menos tres cuartas (3/4) partes de la pista con pasos avanzados **“Footwork”**.





1ª CATEGORÍA

Los patinadores de 1ª Categoría o Categoría Nacional tienen las siguientes competiciones repartidas a lo largo de la temporada, no pudiendo participar en campeonatos de 2ª Categoría (excepto punto 6 pág. 16):

CAMPEONATOS AUTONÓMICOS TROFEO XUNTA Y TROFEO DIPUTACIÓN

Trofeo Xunta (a celebrar en A Coruña)

Trofeo Diputación (a celebrar en Pontevedra)

En estos trofeos se rotarán cada año los programas corto y largo. En la primera competición, los patinadores realizarán el programa corto (patinaje individual) y las danzas obligatorias (parejas danza hasta la categoría Juvenil) o la danza original (parejas danza Junior y Senior). En la segunda competición se realizarán los discos largos (individual) y la danza libre (parejas danza). El programa Largo será siempre en la sede contraria donde se celebren los Autonómicos. La categoría Benjamín podrá participar en los dos trofeos con su disco corto.

- CAMPEONATOS PROVINCIALES -

Participarán todos los patinadores de 1ª Categoría (individuales y parejas) y realizarán el programa corto y el largo.

- CAMPEONATOS PROVINCIALES Y GALLEGOS DE F.O. -

Dado que la modalidad de F.O. solamente tiene representación en la provincia de Pontevedra (y mientras esta circunstancia no cambie) los campeonatos Provincial y Gallego de esta modalidad se celebrarán en la provincia de Pontevedra y se considerarán campeonatos independientes a los de la modalidad de libre, pudiendo organizarlos el mismo club u otro distinto, dando prioridad si así lo desea al club que organiza el de libre.

En todas las categorías para lograr la clasificación para el Campeonato Gallego de Figuras Obligatorias los patinadores habrán de obtener una **puntuación mínima de 3,5** (por mayoría de jueces y de figuras).

- CAMPEONATO GALLEGO -

Pueden participar en el Campeonato Gallego los siguientes patinadores en función de su clasificación en sus respectivos Campeonatos Provinciales.

- 1.- El nº total de participantes de cada categoría viene dado por el podium de cada campeonato provincial más un tercio del TOTAL de los participantes (INCLUIDO EL MISMO PODIUM)
- 2.- En caso de que en alguna categoría de una provincia quedase alguna vacante en el podium por falta de participantes, se completaría con el primero o primeros participantes sin podium (en la misma categoría) de la otra provincia.
- 3.- A continuación, entran en juego las plazas de calidad en virtud del campeonato de España del año anterior.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

- **Plazas de calidad:** patinadores que en la temporada anterior hubiesen participado en un Campeonato de España y solamente en caso de lesión y con justificante médico no hayan podido participar en el Campeonato Provincial.

Estas plazas de calidad para participar en el Campeonato Gallego se tendrán que solicitar al Comité Regional de Patinaje Artístico, mediante fax o correo electrónico.

Aclaración: si se participa en el Campeonato Provincial y no se obtiene la clasificación para el Campeonato Gallego, no se podrá solicitar plaza de calidad.

Sustituciones por bajas: Se puede sustituir un patinador por el siguiente clasificado si se comunica la baja con siete (7) días de antelación (el viernes de la semana anterior al campeonato antes de las 22 h.).

Con referencia a las inscripciones en los Campeonatos de España en la modalidad de **FIGURAS OBLIGATORIAS**, estas solamente podrán ser aceptadas bajo los siguientes términos:

- 1) Cuando el Campeonato Autonómico esté regido por un Juez Árbitro homologado por la RFEP (Comité de Artístico).
- 2) Cuando los patinadores superen, por mayoría de jueces y de figuras, la puntuación mínima exigida que será, por categorías, la siguiente:

ALEVÍN	5,3 puntos
INFANTIL	5,5 puntos
CADETE	5,6 puntos
JUVENIL	5,8 puntos
JUNIOR	6,3 puntos
SENIOR	6,9 puntos

TIEMPOS DE CALENTAMIENTO 1ª Y 2ª CATEGORIA

Los tiempos de calentamiento en 1ª y 2ª categoría de Libre serán de 10 minutos por cada grupo.



2ª CATEGORÍA

- 1) La Competición de 2ª Categoría se celebrará en tres fases de carácter autonómico, en las modalidades de Libre y Parejas de Artístico y Danza.
- 2) En todas las modalidades, excepto categoría Benjamín y la categoría absoluta, las dificultades a realizar serán las mismas que en los programas cortos de 1ª Categoría, **pudiéndose, sin embargo, repetir un integrativo.**
- 3) El paso a 1ª Categoría se realizará una vez se haya superado la puntuación mínima, ya que es obligatorio competir en 2ª Categoría para poder ascender a 1ª Categoría:

- CATEGORÍA BENJAMIN:	3,7
- CATEGORÍA ALEVÍN:	4,0
- CATEGORÍA INFANTIL:	4,3
- CATEGORÍA CADETE:	4,5
- CATEGORÍA ABSOLUTA:	4,8

Estas puntuaciones mínimas para pasar a Primera Categoría son para todas las modalidades (libre y parejas) y han de ser superadas por mayoría de jueces y en ambas notas del programa (A y B). Los jueces utilizarán las mismas hojas de puntuaciones para los patinadores de Segunda Categoría que para los patinadores de Primera.

Únicamente pasarán a Primera Categoría aquellos patinadores que obtengan las puntuaciones mínimas anteriormente mencionadas, entregándoseles un diploma de ascenso.

- 4) Dentro de la 2ª Categoría, **está la categoría BENJAMIN** (patinadores de hasta 9 años cumplidos en la temporada vigente).

Los integrativos de la categoría benjamín serán los siguientes:

- TUREN
- COMBINADO LUTZ-RIPER-METZ
- COMBINADO RIPER-TUREN-SALCHOW
- ALTA EXTERIOR ATRÁS CON ENTRADA (mínimo 3 vueltas)
- BAJA INTERIOR (mínimo 2 vueltas)
- SECUENCIA DE PASOS EN DIAGONAL

ORDEN DE LOS INTEGRATIVOS:

- 1-2-- Combinado o Turen. Turen o Combinado
- 3- Pirueta.
- 4-Combinado
- 5- Línea de pasos en diagonal.
- 6- Pirueta.

Los integrativos tendrán que ser ejecutados en este orden.

La puntuación mínima requerida para ascender a Primera Categoría ALEVÍN será de **3,7**.

Será decisión del entrenador permanecer en 2ª categoría Benjamín, o competir en 1ª

Una vez conseguido el ascenso a 1ª no se perderá, aunque continúe compitiendo en 2ª.



- 5) Una vez que los patinadores hayan ascendido a 1ª Categoría podrán, desde ese momento, comenzar a competir en 1ª Categoría (incluyendo los campeonatos que se celebren en esa misma temporada).
- 6) Cuando un patinador asciende a 1ª categoría, podrá mantener la categoría durante toda la temporada. Pero si a la temporada siguiente, empieza compitiendo en 2ª, perderá la categoría teniendo que aprobar los mínimos nuevamente.
- 7) **CATEGORÍA ABSOLUTA:** En los campeonatos de 2ª categoría se unifican las categorías Juvenil, Junior y Senior en CATEGORÍA ABSOLUTA. Los integrativos de esta categoría serán los de la categoría Juvenil.

NIVELES

FIGURAS OBLIGATORIAS

- A) El sistema d F.O. de Niveles dará acceso a 1ª categoría
B) No se participará por edades.
C) Habrá siete niveles, cuyas figuras se detallan a continuación:

NIVEL 1. 1-2

NIVEL 2: 3-5-7

NIVEL 3: 4-8-14-26

NIVEL 4: 6-18-15-27

NIVEL 5: 13-19-30-22

NIVEL 6: 23-28-16-32

NIVEL 7: 21-29-17-33

Para acceder a categoría Benjamín hay que superar el nivel 1 y 2

Para acceder a categoría Alevín hay que superar los niveles 1, 2 y 3

Para acceder a categoría Infantil y Cadete hay que superar los niveles 1, 2, 3 y 4

Para acceder a categoría Juvenil hay que superar los niveles 1, 2, 3, 4 y 5

Para acceder a categoría Junior hay que superar los niveles 1, 2, 3, 4, 5 y 6

Para acceder a categoría Senior hay que superar todos los niveles

D) Todos los patinadores deberán empezar obligatoriamente en el Nivel 1

E) En la misma competición se puede participar en varios niveles teniendo que especificarse en la inscripción todos los niveles en los que se va a competir. El Nivel máximo al que puede llegar un patinador es el que se correspondería con su edad en 1ª categoría.

F) Habrá solamente dos notas: 5 (aprobado) y 4 (suspenso)



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Se deixará de competir al suspender un nivel, empezando en la próxima competición por el último nivel no superado.

G) En la modalidad de figuras obligatorias, cada nivel se aprobará por mayoría de jueces y de figuras. (Excepto en el nivel 1, que se tendrán que aprobar las dos figuras por mayoría de jueces).

INTEGRATIVOS DE LA MODALIDAD LIBRE PARA LOS NIVELES

- 1) No se participa por edades
- 2) No existe competición (tampoco en el último nivel) Se trata de un sistema basado en el aprendizaje progresivo de cada patinador. No habrá trofeos ni clasificación. Los patinadores que superen el Nivel recibirán un diploma que lo certifique.
- 3) Será el técnico el que decida en qué nivel empieza el patinador, y tendrá que continuar correlativamente desde ese nivel. Si el patinador es inscrito en un nivel que no le corresponda será sancionado sin poder participar en esa competición teniendo que empezar obligatoriamente en la siguiente fase desde el nivel 1.
- 4) Los patinadores tienen que superar su nivel para poder presentarse al siguiente. El patinador que supere un nivel no podrá presentarse más a ese nivel (a excepción del último).
- 5) Se permite la música vocal
- 6) Son un total de 8 niveles.
- 7) La duración del disco será de **máximo 2 minutos +/- 5 segundos**, pudiendo tener una duración inferior.
- 8) Debido al excesivo número de participantes en la provincia de La Coruña, la organización de niveles se dividirá en 2 zonas geográficas: la **Norte**, formada por los clubes de La Coruña capital, Arteixo y Ferrol; y la zona **Sur**, formada por los clubes de Santiago de Compostela y Ribeira.

- Obligatoriamente harán solamente estos integrativos, pudiendo repetir uno de ellos una sola vez.

NIVEL I

- Ocho adelante
- Ángel adelante en línea recta
- Patada a la luna
- Cañón adelante subiendo con dos pies
- Pirueta en dos pies
- Secuencia de tres saltos de media vuelta a dos pies

NIVEL II

- Ocho adelante
- Ángel - Cañón adelante
- Ángel sostenido adelante
- Aguila (solo una)



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

- Inglés
- Pirueta en dos pies

NIVEL III

- Ocho atrás
- Ángel adelante con filo
- Ángel sostenido atrás
- Águila interior para los dos lados
- Patada a la luna-Inglés
- Pirueta alta interior atrás con entrada libre

NIVEL IV

- Metz
- Salchow
- Ángel-cañón atrás
- Patada a la luna-Inglés-Metz
- Pirueta alta interior con entrada-mínimo 3 vueltas
- Pasos de vals (tres para cada lado consecutivos,sin patinar en medio)

NIVEL V

- Turen
- Flip
- Metz-Turen-Salchow
- Seis treses sobre pierna derecha
- Pirueta alta exterior atrás con entrada libre(mínimo tres vueltas)
- Pasos en diagonal

NIVEL VI

- Riper
- Lutz
- Combinado de tres a cinco saltos de una vuelta
- Pirueta baja interior atras
- Pirueta alta combinada interior-exterior
- Pasos en diagonal

NIVEL VII

- Axel de una vuelta con giro rapido
- tres Riper
- Doble a elegir (DM-DS de media vuelta)
- Pirueta alta exterior adelante
- Pirueta ángel exterior atrás
- Pasos en diagonal

NIVEL VIII

- Axel
- Combinado de tres a cinco saltos incluyendo un doble
- Doble picado
- Pirueta combinada libre
- Pirueta ángel libre
- Pasos en diagonal



Este último nivel podrá repetirse tantas veces como se desee.

ACLARACIONES SOBRE LOS INTEGRATIVOS

Con esta modificación en la competición de niveles se busca unificar los criterios a la hora de valorar los programas de los patinadores.

Se dará prioridad a la calidad de la ejecución de cada uno de los integrativos.

Se pretenden conseguir programas ejecutados con seguridad, limpieza y corrección técnica.

Se recuerda también, que se valorarán de la misma manera que se viene haciendo en primera y en segunda categoría, las composiciones y el trabajo coreográfico de los programas de los patinadores de niveles.

CAMPEONATOS DE GRUPOS - SHOW

Campeonatos de Primera Categoría

- Se realizarán dos pruebas anuales:
 - 1) CAMPEONATO GALLEGO
 - 2) COPA GALLEGA
- El club organizador de estos campeonatos, correrá con todos los gastos derivados del mismo.

El reglamento técnico de Show que rige la normativa para los campeonatos de Primera Categoría, es el **Reglamento Técnico de la RFEP**, que se publica cada año en www.fep.es.

PROGRAMA DE ACCESO AL GRUPO SHOW

- Las pruebas de acceso a grupos show no aparecerán programadas en el calendario, sino que se solicitará su convocatoria por los clubes interesados y posteriormente se procederá a la misma. No se celebrarán necesariamente con las competiciones de 2ª Categoría.
- La calificación de la prueba será exclusivamente de **APTO o NO APTO**.
- Lo clubes que **no deseen tomar parte en las pruebas de acceso** deberán presentar ante la Federación un escrito en el que asumen que los patinadores en cuestión cumplen los requisitos mínimos para formar parte del grupo.
- Si los jueces observasen durante la competición que estos requisitos no se cumplen, la Federación hablará con el entrenador y se tomarán las medidas oportunas.
- La duración del programa podrá oscilar de 2,00 a 2,30 minutos.
- La música vocal está permitida.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

- Ha de existir necesariamente un cambio de ritmo en la música del programa, pasando de rápido a lento o viceversa.
- El vestuario y el maquillaje son a libre elección del patinador, con la única condición de que estos se adapten a la normativa del show de la RFEP.
- Está permitida la repetición de un integrativo y por una sola vez, siempre que este se ejecute entro del tiempo de la música.
- Los integrativos podrán patinarse en cualquier orden.

INTEGRATIVOS

- 1) Ocho cruzado adelante y atrás. Ha de incluir obligatoriamente un mohawk y un choctaw.
- 2) Una pirueta reconocida de libre elección.
- 3) Una figura con cambio de filo. Es obligatorio que el pie libre vaya como mínimo a la altura de la cadera.
- 4) Canadiense atrás exterior.
- 5) Secuencia de treses con desplazamiento (travelling). Se pueden incluir como entrada de la pirueta o bien ejecutarlos por separado.
- 6) Un salto reconocido.
Puede ser: inglés, metz, salchow, flip, lutz, rittberguer o turen.
Ha de ejecutarse según la normativa técnica del individual.
El salto ha de ser coreografiado, es decir, su ejecución ha de estar integrado dentro de la coreografía y en armonía con la música.
- 7) Un brinco coreografiado.
Salto sin rotación. Salto que implica la elevación completa de los dos patines del patinador de la superficie de la pista pero en el que no existe rotación. Ej: patada a la luna, salto a pies juntos.....
El brinco ha de ser coreografiado, es decir, su ejecución ha de estar integrado dentro de la coreografía y en armonía con la música. Debe acompañarse necesariamente de algún movimiento original con los brazos o las piernas.
- 8) Secuencia de pasos en serpentina.
Ha de incluir pasos avanzados reconocidos.
Como mínimo ha de incluir obligatoriamente un tres, un bracket y un bucle.
El orden de la ejecución es libre.
A mayores de los pasos obligatorios pueden realizarse todos aquellos que se estimen convenientes para completar la secuencia de la serpentina.

ACLARACIONES

- Esta permitido arrodillarse y estirarse sobre la pista.
- Durante la ejecución del programa el patinador podrá utilizar los giros y pasos de enlace del patinaje libre.
- Todos los movimientos deberán estar perfectamente adaptados al ritmo de la música.
- Para superar la prueba el patinador deberá conseguir una puntuación de APTO (5,0) por mayoría de jueces.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

- Se podrá repetir un integrativo y por una sola vez, siempre que se ejecute dentro del tiempo de la música.
- Serán penalizados aquellos programas que incluyan un número mayor o menor de las dificultades exigidas

Competición Autonómica

Requisitos Generales:

1-Esta competición es sólo para equipos pertenecientes a clubes. Los patinadores tendrán que estar federados.

2-Los patinadores que compongan el Grupo de Show, en todos los casos, serán oficialmente los que estén reflejados en la hoja inscripción oficial de la FGP siendo comprobadas sus licencias antes del inicio de la competición así como la del Delegado y Técnico del club que presenta a dicho grupo.

3-No puede participar ningún patinador que haya formado parte de algún Grupo de Show participante en el Campeonato Gallego de esa temporada.

Modalidades:

Grupo Pequeño

Duración del programa: 3 a 4 minutos

Número de participantes: De 6 a 12 patinadores

Edad: A partir de los 8 años que se cumplan en la temporada vigente

Grupo Grande

Duración del programa: 3 a 4 minutos

Número de participantes: 13 o más patinadores

Edad: A partir de los 8 años que se cumplan en la temporada vigente

Cuarteto

Duración del programa: 3 minutos

Edad: A partir de los 8 años que se cumplan en la temporada vigente

4-No se podrá presentar un mismo programa con diferente número de participantes en una misma competición en las diferentes modalidades de Grupos Show.

5-Un grupo no podrá presentar el mismo programa más de dos años consecutivos.

6-Los grupos pueden estar formados por hombres y/o mujeres.

7-Junto con las inscripciones cada grupo deberá enviar una explicación breve del programa (de no más de 25 palabras)



REGLAS PARA EL PATINAJE DE GRUPOS-SHOW DE 2ª CATEGORÍA

Estas reglas de competición serán las mismas que para el campeonato Gallego de grupos show tal y como vienen recogidas en el reglamento de la RFEP que cada año publica el Comité Nacional en la página web www.fep.es

NORMAS DE COMPETICIÓN GRUPOS-SHOW DEPORTE ESCOLAR

1.- Participación:

- Esta competición tendrá lugar en dos fases provinciales para las dos categorías, y una tercera autonómica para la categoría Secundaria.
- Podrán inscribirse en esta competición de grupos show todos los centros de enseñanza, entidades, APAS, clubes, escuelas deportivas municipales, etc.
- Los equipos podrán ser masculinos, femeninos o mixtos indistintamente.
- Cada colegio sólo podrá participar con un grupo por modalidad.
- Cada patinador sólo podrá patinar una vez por competición, esto significa que no se permitirá que un mismo patinador participe en grupos grandes y en pequeños en la misma competición.
- Cada entidad participante tiene la obligación de designar un delegado, que será el responsable de sus patinadores durante el transcurso de la competición.

.- Categorías

PRIMARIA

9 - 10 - 11 y 12 años (cumplidos en la temporada vigente)

SECUNDARIA

13 - 14 - 15 y 16 años (cumplidos en la temporada vigente)

2.- Modalidades

GRUPOS PEQUEÑOS

Entre 6 y 12 patinadores

GRUPOS GRANDES

13 o más patinadores

3.- Duración de los programas (para las dos modalidades):

- El tiempo máximo permitido será de **3 minutos** con un margen permitido de +/- 10 segundos
- 4.- El programa deberá de ser presentado obligatoriamente en formato CD. Todos los clubes y entidades participantes deberán disponer de una copia del CD por si el original presentase problemas a la hora de su reproducción.
- 5.- El tiempo empieza a contar desde el primer movimiento de cualquiera de los patinadores del grupo. En cualquier caso, la coreografía debe comenzar dentro de los 10 segundos desde que la música haya empezado.
- 6.- El tiempo del que disponen los grupos para entrar en la pista a competir es de 30 segundos desde que son anunciados por la megafonía hasta que comienza a sonar la música. Una vez transcurridos los 30 segundos, dará comienzo la música, esté o no el Grupo-show en posición.
- 7.- Del patinaje individual no están permitidos los saltos con más de una vuelta de rotación. Sólo se permiten piruetas altas y bajas sin desplazados.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

- 8.- No está permitido el Patinaje de Parejas de Artístico.
- 9.- Se permiten los elementos o pasos realizados en posición estacionaria. Sin embargo, los programas que contengan movimientos estacionarios excesivos recibirán una menor valoración.
- 10.- La principal actuación de un GRUPO-SHOW, debe ser el show, no el patinaje de precisión. La principal diferencia entre estos dos tipos de grupos es que los GRUPOS DE PRECISION demuestran en su actuación un estándar exclusivamente técnico con la ejecución de unos elementos obligatorios, mientras que los GRUPOS-SHOW son, como define la palabra en inglés, ESPECTÁCULO.
- 11.- Los GRUPOS-SHOW deben interpretar en su actuación una MÚSICA y una IDEA, de manera que tanto el público como los jueces, se percaten claramente de que el tema está en relación con el título de la actuación.
- 12.- Los participantes sin patines no están permitidos.
- 13.- No hay limitación en la elección de la música, pero el patinaje, vestuario, movimientos y demás accesorios o complementos, deben estar en consonancia con la idea, la música y el título del programa elegido.
- 14.- Las decoraciones teatrales no están permitidas. Sólo se permiten accesorios o complementos que guarden una relación directa y una armonía con el contenido del programa. Los accesorios que se aguanten de pie por si mismos no están permitidos. Esto significa que todos los accesorios están permitidos siempre y cuando sean usados, estén sujetos o sean tocados por uno o más patinadores. **ACLARACIÓN:** No está permitido dejar un accesorio de pie sobre la pista solo. Si el/los patinadores quieren abandonar el/los accesorios, los dejarán contra la valla o fuera de la valla.
- 15.- No existe limitación para el uso de trozos de tela.
- 16.- Las máquinas de niebla no están permitidas.
- 17.- Junto con las inscripciones, cada grupo-show deberá remitir una explicación de no más de 25 palabras describiendo el programa que van a presentar. Estas descripciones serán entregadas a los jueces y serán leídas por la megafonía mientras el grupo está entrando en pista
- 18.- Esta prohibido presentar un mismo programa con diferente número de patinadores para grupo pequeño y para grupo grande en una misma competición.
- 19.- **JUECES:**
 - Los jueces serán designados por la Federación Gallega de Patinaje
 - Los jueces no podrán hablar con nadie que no sean del resto del jurado durante la competición.
 - Los jueces se sentarán siempre a lo largo de eje longitudinal de la pista en una posición elevada.
 - Deberá mantenerse una zona vacía alrededor del jurado, de forma que este quede aislado del público asistente
 - En el caso de que durante la competición de Grupos-show haya un descanso, los jueces deberán permanecer unidos y aislados. La organización destinará un lugar donde poder reunirse sin hablar de la competición.
 - El Juez Arbitro será la única persona del jurado que podrá atender cualquier cuestión relacionada con la competición, y nunca para comentar nada en relación con los Grupos-show que hayan patinado o que aun tengan que patinar.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

DEPORTE
GALEGO

galicia

20.- **PUNTUACIÓN:**

- Se otorgarán dos puntuaciones basadas en la guía de valoración de los grupos show publicada en la página de la RFEP www.fep.es:

PUNTUACIÓN -A

1. Idea (tema), coreografía y técnica de grupo
2. Dificultad técnica de patinaje acorde con los movimientos

PUNTUACIÓN -B

1. Impresión General
2. Logro del tema (idea)
3. Expresividad e interpretación



SOLO DANCE

Se establecen tres categorías de competición:

1. NIVELES.
2. SEGUNDA CATEGORIA.
3. PRIMERA CATEGORIA.

NIVELES

La participación en niveles es libre.

No existe limitación en la edad para las pruebas de niveles de Solo Dance.

Se sigue el mismo sistema que se aplica a los patinadores individuales de niveles.

Niveles y Danzas Obligatorias

NIVEL	DANZA	TIEMPO	BATUTAS
NIVEL 1	STRIGH VALS	3/4	126
NIVEL 2	SOCIETY BLUES	4/4	92
NIVEL 3	COUNTRY POLKA	4/4	112
NIVEL 4	BALENCIAGA	4/4	100
NIVEL 5	CANASTA TANGO	4/4	96
NIVEL 6	DENVER SHUFFLE	4/4	100

Las músicas de estas danzas estarán en la Federación a disposición de todos aquellos clubes que quieran presentarse en Solo Dance.

PRIMERA CATEGORÍA

La competición de **primera categoría** se integra en la misma competición que se celebra en las modalidades de Libre individual, Parejas de Artístico y Parejas de danza.

Cuando se realicen los programas cortos, la modalidad de solo dance realizará las danzas obligatorias.

Cuando se realice el programa largo realizarán la danza libre.

De momento no habría provincial se realizaría directamente el Campeonato Gallego, debido a la fecha establecida por la Federación Española para realizar el Campeonato de España de esta modalidad. Cabe la posibilidad que en años venideros se podría hacer provincial dependiendo de diversos factores.

El Campeonato Gallego se realizará un año en la provincia de Pontevedra y el siguiente en Coruña a no ser que otra provincia realice la modalidad y desee solicitar el campeonato.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Las Danzas Obligatorias y el reglamento se regirán por el que establezca la FEP.

Las músicas de estas danzas estarán en la Federación a disposición de todos aquellos clubes que quieran presentarse en Solo Dance.

SEGUNDA CATEGORÍA

La competición de segunda categoría se integra en la misma competición que se celebra en las modalidades de Libre individual, Parejas de Artístico y Parejas de Danza, convocándose tres fases de carácter autonómico.

Se compite con dos danzas obligatorias. Las danzas en vigor son las mismas que en **primera categoría**.

El paso a **primera categoría** se realizará una vez se haya superado la puntuación mínima:

- CATEGORÍA BENJAMÍN:	3'7
- CATEGORÍA ALEVÍN:	4'0
- CATEGORÍA INFANTIL:	4'3
- CATEGORÍA CADETE:	4'5
- CATEGORÍA JUVENIL:	4'8
- CATEGORÍA JUNIOR:	5,2
- CATEGORÍA SENIOR:	5'8

El patinador deberá obtener la puntuación mínima para ascender a **primera categoría** en ambas danzas.

Las Danzas Obligatorias y el reglamento se regirán por el que establezca la FEP

Las músicas de estas danzas estarán en la Federación a disposición de todos aquellos clubes que quieran presentarse en Solo Dance.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte

DEPORTE
GALEGO

galicia

REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

FIGUARAS OBLIGATORIAS Y LIBRE

SILVIA VARELA PENA Club Covelo

GRUPOS DE SHOW Y CUARTETOS

MARY ARTOS Club Patín Porriño

PAREJAS Y SÓLO DANCE

BEATRIZ FERNÁNDEZ Club Patín Vagalume

Los grupos de trabajo funcionarán de acuerdo a las bases que ellos mismos establezcan.

Cualquier propuesta o modificación que se acuerde en estos grupos de trabajo tendrá que ser trasladada y aprobada por el comité Técnico. Este comité estará formado por los tres representantes de las modalidades establecidas, dos jueces y dos federativos. La FGP convocará una reunión anual del comité técnico estableciendo de antemano los puntos a tratar.

Los puntos aprobados en el comité técnico entrarán en vigor después de darles el **VISTO BUENO** en la reunión anual del comité de artístico de la FGP.

El funcionamiento de este Comité quedará perfectamente regulado en un **REGLAMENTO** que se hará público y se colgará en la página web de la Federación Gallega de Patinaje.



CALENDARIO 2015

FEBREIRO:

7/8: CAMPIONATO GALEGO GRUPOS SHOW (CARPA VIQUEIRA)

14: Iª FASE 2ª CATEGORIA LIBRE (Patin Axel)

28/01: Iª FASE NIVEIS LIBRE, FIGURAS OBRIGATORIAS (Club Raiola y Ribeira-Club Gondomar- **Lugo sin confirmar**)

MARZO:

7: TROFEO DIPUTACION DE PONTEVEDRA - programa curto (Club Covelo)

ABRIL:

11: FASE AUTONÓMICA TROFEO XUNTA LIBRE - programa longo (Club Oleiros)

12: FASE AUTONÓMICA TROFEO XUNTA PARELLAS DE DANZA E SOLO DANZA (Club Liceo)

18 : COPA GALEGA GRUPOS SHOW (Club Ourela)

25: CPTO PROVINCIAL DE FO DAS CATEGORIAS BENXAMIN A SENIOR E CPTO GALEGO DE SOLO DANCE (Club Vagalume)

MAIO:

02: CAMPIONATO PROVINCIAL LIBRE E PARELLAS DAS CATEGORIAS CADETE A SENIOR (CP Compostela- Club Gondomar)

9: IIª FASE 2ª CATEGORIA LIBRE (Club Ribeira)

10: FASE PROVINCIAL DEPORTE ESCOLAR (Club Patin Axel – **Pontevedra** – Club Campelas)

23: CAMPIONATO GALEGO DE LIBRE E PARELLAS DAS CATEGORIAS CADETE A SENIOR (Club Carpa V)

24: CAMPIONATO GALEGO DE FIGURAS OBRIGATORIAS DAS CATEGORIAS BENXAMIN A SENIOR (Club Carpa V)

30/31: IIª FASE NIVEIS LIBRE E FIGURAS OBRIGATORIAS (Club Condado-Campus Stellae e Brincadeira- Club Campelas)

XUÑO:

06: CAMPIONATO PROVINCIAL LIBRE E PARELLAS DAS CATEGORIAS BENXAMIN A INFANTIL (Club Compostela-Club Porriño)

13: CTO AUTONOMICO 2ª CATEGORIA SHOW (Club Vagalume)

XULLO:

11: CAMPIONATO GALEGO DE LIBRE E PARELLAS DAS CATEGORIAS BENXAMIN A INFANTIL (Club Valladares)

NOVEMBRO:

14: IIIª FASE 2ª CATEGORIA DE LIBRE (Club Conxuro)

21/22: IIIª FASE NIVEIS LIBRE E FIGURAS OBRIGATORIAS (Club Buxaina – **Pendente Lugo Santiago y Pontevedra**)



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Estas fechas podrían variar si coincidieran con competiciones nacionales, o cualquier otra causa debidamente justificada.

CALENDARIO NACIONAL 2015

MARZO

Días 06 y 07 XIV-CAMPEONATO DE ESPAÑA DE GRUPOS-SHOW

ORGANIZACIÓN: Federación Aragonesa de Patinaje – Zaragoza

Días 20 y 21 V-Campeonato España Grupos-Show Juvenil*Cuartetos

V-Trofeo Ciudad de Vigo Grupos-Show –Grandes y Pequeños

ORGANIZACIÓN: Coruxo FC. de Vigo – Federación Gallega de Patinaje

MAYO

Días 29 y 30 II-Campeonato de España de Solo Danza

ORGANIZACIÓN: Club, El Tejar – Federación Andaluza de Patinaje

JUNIO

Días 26 y 27 XXIII-CAMPEONATO DE ESPAÑA CATEGORÍA CADETE

ORGANIZACIÓN: Foment Deportiu Cassanenc – Federació Catalana de Patinatge

JULIO

Días 03 y 04 XXIII-CAMPEONATO DE ESPAÑA CATEGORÍA JUVENIL

ORGANIZACIÓN: Reus Sportiu – Federació Catalana de Patinatge

Días 17 y 18 XXIII-CAMPEONATO DE ESPAÑA CATEGORÍA JUNIOR

ORGANIZACIÓN: Sant Feliu de Codines – Federació Catalana de Patinatge

Días 24 y 25 XXIII-CAMPEONATO DE ESPAÑA CATEGORÍA SENIOR

ORGANIZACIÓN: CPA Alhaurin de la Torre – Federación Andaluza de Patinaje

Pabellón Municipal de Blas Infante – Alhaurin de la Torre

OCTUBRE

Días 09 y 10 LXV-CAMPEONATO DE ESPAÑA CATEGORÍA INFANTIL

ORGANIZACIÓN: Federación de Patinaje de la Región de Murcia

Polideportivo Municipal de Sant Javier -Murcia

Días 23 y 24 LXV-CAMPEONATO DE ESPAÑA CATEGORÍA ALEVIN

ORGANIZACIÓN: CP. Artiolid Zaratan – Federación Castellano-Leonesa

Polideportivo Infanta Juana de Zaratan -Valladolid

ATENCIÓN:

Estas fechas podrían variar si coincidieran con competiciones internacionales, o cualquier otra causa debidamente justificada.

Comité Nacional P.A.





Calendario Internacional – 2015

ABRIL/MAYO

Días, del 30 al 02 **Camp. Europeo Grupos-Show y Precisión – Bremerhaven** (D)*

MAYO

Días, del 12 al 16 **Copa de Alemania (Figuras y Libre) -Freiburg** (D)*

JUNIO

Días, del 06 y 07 **Internacional Grupos-Show -Castres** (F)

JULIO

Días, Por designar **Prestige Internacional d'Issy-Paris - Paris** (F)*

Días, Por designar **International Skate Team Trophy-G.Show -Riccione** (I)

Días del 26 al 31 **Copa de EUROPA -Dijon Mestras** (F)*

AGOSTO

Días, del 22 al 31 **ATENCIÓN: Campeonatos Europeos JUNIOR-SENIOR CADETE&JUVENIL - Ponte di Legno** (I)

SEPTIEMBRE

Días, del 14 al 27 **CAMPEONATO DEL MUNDO – - Cali (Colombia)**
Junior & Senior & Grupos-Show & Precisión

OCTUBRE

Días, 08 al 10 **Hettange “Open Dance” - Hettange** (F)*

Días, Por designar **Interland Cup -????????** (??)*

Días, Por designar **Copa de Italia -D. Giuseppe (Libre) - Por designar** (I)*

ATENCIÓN

Las competiciones que están remarcadas y señaladas con un (*), son las competiciones que pueden participar las Federaciones Autonómicas según convenios establecidos con la R.F.E.P., a través de su Comité Nacional de Patinaje Artístico. Las Federaciones que no tengan establecidos estos convenios, sus Clubs podrán solicitar la inscripción directamente a este Comité Nacional P.A.

Las inscripciones para la Copa Alemana serán aceptadas hasta el día 25 de Febrero de 2015.

Para mas información pueden consultar la circular (Cir26-06).



Comité Nacional P.A.



DATAS DE INSCRIPCIÓNS 2015

XANEIRO:

14: CAMPIONATO GALEGO GRUPOS SHOW

21: Iª FASE 2ª CATEGORIA LIBRE

FEBREIRO:

4: Iª FASE NIVEIS LIBRE, FIGURAS OBRIGATORIAS

11: TROFEO DIPUTACION DE PONTEVEDRA

MARZO:

18: FASE AUTONÓMICA TROFEO XUNTA LIBRE

18: FASE AUTONÓMICA TROFEO XUNTA PARELLAS DE DANZA E SOLO DANZA

25 : COPA GALEGA GRUPOS SHOW

ABRIL:

1: CPTO PROVINCIAL DE FO DAS CATEGORIAS BENXAMIN A SENIOR E CPTO GALEGO DE SOLO DANCE

08: CAMPIONATO PROVINCIAL LIBRE E PARELLAS DAS CATEGORIAS CADETE A SENIOR

15: IIª FASE 2ª CATEGORIA LIBRE

15: FASE PROVINCIAL DEPORTE ESCOLAR

29: CAMPIONATO GALEGO DE LIBRE E PARELLAS DAS CATEGORIAS CADETE A SENIOR

29: CAMPIONATO GALEGO DE FIGURAS OBRIGATORIAS DAS CATEGORIAS BENXAMIN A SENIOR

MAIO:

06: IIª FASE NIVEIS LIBRE E FIGURAS OBRIGATORIAS

13: CAMPIONATO PROVINCIAL LIBRE E PARELLAS DAS CATEGORIAS BENXAMIN A INFANTIL

20: CTO AUTONOMICO 2ª CATEGORIA SHOW

XUÑO:

11: CAMPIONATO GALEGO DE LIBRE E PARELLAS DAS CATEGORIAS BENXAMIN A INFANTIL

OCTUBRO:

21: IIIª FASE 2ª CATEGORIA DE LIBRE

28: IIIª FASE NIVEIS LIBRE E FIGURAS OBRIGATORIAS